



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL**

SALVAMENTO DE VOTO

MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA
Magistrado

SALA SEGUNDA DE DECISIÓN LABORAL

Bogotá, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Proceso especial de fuero sindical
Expediente Rad- 037-2020-00374-01
Demandante: MANUEL JIMÉNEZ SANTAMARIA
Demandada: COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES
PROSEGUR DE COLOMBIA SA
Asunto: Sentencia del 29 de septiembre de 2023
MP. Dra. Luz Marina Ibáñez Hernández

Con el debido respeto por mis compañeras de Sala, me permito manifestar, que me aparto del respetable criterio jurídico de la H. Magistrada Sustanciadora y la H. Magistrada que la acompaña en decisión mayoritaria, en este caso, con los siguientes fundamentos: A mi juicio, las pretensiones de la demanda no pueden salir abantes, como quiera que al momento en que el empleador COMPAÑÍA

TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA SA notifica al demandante la terminación del contrato de trabajo el 2 de marzo de 2020 con la entrega del preaviso, el demandante no se encontraba aforado, teniendo en cuenta que, la organización sindical el 17 de marzo de 2020 nombró al actor como miembro de la comisión de reclamos, esto es, un cargo dentro de la junta directiva sindical, con el fin de evitar la terminación del contrato, por lo tanto no puede hablarse de trato discriminatorio, sin que dentro del presente asunto se encuentre vulnerado el derecho de asociación, que en últimas busca su protección ésta clase de procesos de fuero sindical.

En suma, para el suscrito Magistrado resulta excesiva la decisión de la Magistrada Ponente, ya que no puede tenerse como cierto que el demandante era un trabajador aforado al momento de la terminación del vínculo laboral, de tal suerte que no se estaría violentando el ejercicio del derecho de asociación, lo que en mi concepto conllevaría a **CONFIRMAR** la decisión de primera instancia.

Con el debido respeto, por la decisión mayoritaria, en los anteriores términos dejo salvado mi voto en este caso.

En la fecha,

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, flowing letters that appear to be 'MCA'.

MARCELIANO CHAVEZ AVILA

Magistrado